



LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACUERDO # 181

HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno correspondiente al día 3 de marzo del año 2016, Cuauhtémoc Calderón Galván, José Haro de la Torre, Iván de Santiago Beltrán, Alfredo Femat Bañuelos, Ma. Elena Nava Martínez y César Augusto Deras Almodova, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 46 fracción I y 113 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III de su Reglamento General, pusieron a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se modifica la integración de diversas Comisiones Legislativas.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso a la Asamblea se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y en su caso aprobación, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Los iniciantes señalaron en su iniciativa la siguiente:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Primero. En Suplemento 3 al número 74 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al sábado 14 de septiembre del 2013, se publicó el Acuerdo número 2 mediante el cual se integra la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas.

Segundo. En Suplemento 2 al número 32 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al miércoles 22 de abril de 2015, se publicó el Acuerdo número 107 por el cual se modifica la conformación de diversas Comisiones Legislativas, entre otras, la de Seguridad Pública y Justicia.

Tercero. En el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, número 76, correspondiente al sábado 21 de septiembre de 2013, se publicó el Acuerdo número 5 mediante el cual se conformaron diferentes comisiones legislativas, entre ellas, la de Turismo.

Cuarto. En Suplemento al número 80 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al sábado 5 de octubre de 2013, se publicó el Acuerdo número 8 por el cual se integraron varias comisiones legislativas, siendo una de ellas la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Quinto. En sesión celebrada por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en fecha 29 de febrero del año en curso, se aprobó proponer al Pleno de esta Soberanía, la modificación de la integración de las Comisiones Legislativas, de Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública y Justicia, de Desarrollo Social y Participación Ciudadana y de Turismo.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Sexto. De conformidad con lo establecido en las fracciones X y XII del artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, corresponde a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, proponer a los integrantes de las comisiones, así como plantear al Pleno la sustitución de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se Acuerda:

PRIMERO. Se modifica el Acuerdo número 2, mediante el cual se integra la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, publicado en Suplemento 3 al número 74 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al sábado 14 de septiembre del 2013, para quedar como sigue:

CONSIDERANDO TERCERO. ...

Presidenta	Dip. María Hilda Ramos Martínez
Secretario	Dip. Rafael Flores Mendoza
Secretario	Dip. Luis Acosta Jaime
Secretario	Dip. José Luis Figueroa Rangel
Secretario	Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván



II. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SEGUNDO. Se modifica el Acuerdo número 107 mediante el cual se modifica la conformación de diversas Comisiones Legislativas, publicado en Suplemento 2 al número 32 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al miércoles 22 de abril de 2015, para quedar como sigue:

SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

CARGO	NOMBRE
Presidente	Dip. Héctor Zirahuén Pastor Alvarado
Secretario	Dip. César Augusto Deras Almodova
Secretaria	Dip. Xóchitl Nohemí Sánchez Ruvalcaba

TERCERO. Se modifica el Acuerdo número 5 mediante el cual se integran varias Comisiones Legislativas, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, número 76, correspondiente al sábado 21 de septiembre de 2013, para quedar como sigue:

TURISMO

CARGO	NOMBRE
Presidente	Dip. José Haro de la Torre
Secretario	Dip. Rafael Flores Mendoza
Secretario	Dip. César Augusto Deras Almodova



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CUARTO. Se modifica el Acuerdo número 8 mediante el cual se integraron varias Comisiones Legislativas, publicado en Suplemento al número 80 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al sábado 5 de octubre de 2013, para quedar como sigue:

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CARGO	NOMBRE
Presidenta	Dip. Érica del Carmen Velázquez Vacio
Secretaria	Dip. María Guadalupe Medina Padilla
Secretaria	Dip. María Soledad Luévano Cantú
Secretaria	Dip. Eugenia Flores Hernández
Secretario	Dip. Carlos Alberto Pedroza Morales

QUINTO. Notifíquese.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado tres de marzo del año dos mil dieciséis.

PRESIDENTE

DIP. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS



**DIP. MARIO CERVANTES
GONZÁLEZ
SECRETARIO**



**DIP. XÓCHITL NOHEMÍ
SÁNCHEZ RUVALCABA
SECRETARIA**